



Resolución Ministerial

Lima, ..8.. de Abril..... del 2021.

Visto, el expediente N° 21-038308-001, que contiene el Memorandum N° 225-2021/DVMSP/MINSA emitido por el Viceministro de Salud Pública del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 285-2020/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P N° 022) del Despacho Viceministerial de Salud Pública se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con el documento de Visto, se propone designar al señor ANGEL ALBERTO GONZALES VIVANCO, en el cargo señalado precedentemente;

Que, a través del Informe N° 408-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la acción de personal propuesta;

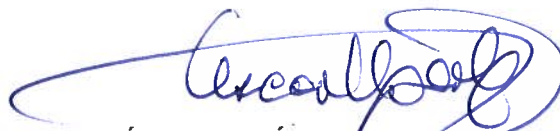
Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.– Designar al señor **ANGEL ALBERTO GONZALES VIVANCO**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P N° 022), Nivel F-4, del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud



L. CUEVA



G. ROSEI



S. YANCOURT